



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO CINCO- DOS MIL VEINTITRÉS-CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES TREINTA Y UNO DE ENERO DOS MIL VEINTITRÉS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS QUINCE MINUTOS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Msc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.
Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.
Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.
M.sc. Mitzy Salazar Morales.
Sr. Jorge Luis Rodríguez López.
Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.
Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTES

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.
Prof. Warner Rodríguez Angulo.
Dra. Marjorie López Yong.
Sr. Efraín Obando Álvarez.
MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.
Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.
Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.
Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.
María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.
Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.
Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.
Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.
Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

SÍNDICOS SUPLENTES:

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.
Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

2

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.
Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.
Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

AUSENTES:

Lic. José Max Chaves Contreras.
Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.
Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.
Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.
Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.
Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentación: Escuela Venado
4. Lectura de actas:
 - a. Acta sesión ordinaria 04-2023.
 - b. Acta sesión extraordinaria 02-2023.
5. Lectura y resolución de correspondencia.
6. Informe de señor Alcalde Municipal.
7. Informe de Comisión.
8. Mociones.
9. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga-Regidora Suplente, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

3

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIÓN.

INCISO 01. Se procede a juramentar a Sandra Maribel Martínez Gómez cédula 503780361 ante la Junta de Educación Escuela Venado, nombrado en la Sesión Ordinaria 03-2023, Artículo 05, Inciso 12, celebrada el día 17 de enero del año 2023.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 04-2022 del 24 de enero 2023.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta la sesión ordinaria 04-2022 del 24 de enero 2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se somete a ratificación acta de la sesión extraordinaria 02-2022 del 26 de enero 2023.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta la sesión extraordinaria 02-2022 del 26 de enero 2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce Oficio DAM-0378-2023, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio SM-033-Ord.01-2023. Ref: Oficio AJ-013-2023, Criterio de donación integrantes Banda de Zarcero.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido oficio DAM-378-2023 y AJ-13-2023. Comuníquese al gestionante.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

4

INCISO 02: Lectura de Informe de Recomendación de la LICITACIÓN PÚBLICA N°2022LN-000005-0021000001, ACTIVIDADES DE CONSERVACION VIAL DE CALLES Y RUTAS CANTONALES EN LASTRE.

RESULTADO:

1. La presente contratación se gestiona motivada en la solicitud realizada por el Ing. Didier Monge Jiménez Jefe de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, vía Sistema Integrado de Compras Públicas.

2. Se procedió a cursar invitación en la plataforma de SICOP y se estableció como hora y fecha límite para la recepción de ofertas las 09:00 horas del 20 de diciembre del 2022, donde se recibieron las siguientes ofertas: DINAJU S.A. CONSORCIO CONSERVACIÓN VIAL 5-22 CONSTRUCTORA HERRERA S.A. Las mismas se remitieron valoración financiera, técnica y legal para que procedieran a realizar el análisis correspondiente de acuerdo a sus competencias. Una vez realizadas las valoraciones se obtiene que las ofertas presentadas por las empresas DINAJU S.A. y CONSTRUCTORA HERRERA S.A. no cumplieron con la admisibilidad financiera, con respecto al CONSORCIO CONSERVACIÓN VIAL 5-22 cumple la parte financiera y legal, el Ing. Didier Monge Jiménez en su valoración técnica concluye lo siguiente:

“...La oferta presenta los equipos mínimos, no obstante la administración no tendrá seguridad ni garantía durante el periodo de prestación de servicios si durante éste se aplica el procedimiento de ejecución de los embargos, situación que ocasionaría la no realización de las obras de mantenimiento a contratar, razón por la cual la administración deberá prevenir cualquier situación que impida cumplir a cabalidad con lo estipulado en el cartel de licitación que busca dar un buen servicio a los usuarios de los caminos de la Red Vial Cantonal de Santa Cruz al realizar eficaz y eficientemente las actividades de mantenimiento de los caminos y calles, por lo que la oferta para este órgano técnico incumple los requerimientos para la ejecución de las actividades contractuales al no tener la capacidad plena para un efectivo cumplimiento.

Si es procedente, se solicita al departamento de asesoría jurídica analizar jurídicamente lo expuesto a lo largo del presente oficio, para determinar o pronunciarse sobre la legalidad o no de una posible contratación con los antecedentes mencionados...”



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

5

En atención a lo indicado por el Ing. Didier Monge Jiménez, se procedió a solicitar criterio al Lic. Allan Viales Matarrita quien manifiesta lo siguiente:

“...Según informe técnico DDUR-UTGVM-ING-004-2023 los equipos ofertados se encuentra con un decreto de embargo, dicha situación pone en un estado de incertidumbre a esta administración respecto al desarrollo adecuado de los trabajos solicitados a realizar por este oferente, ya que no se puede determinar en qué momento dichos equipos pueden ser sujetos de la ejecución del embargo indicado, por lo que dicho oferente estaría incumpliendo con lo indicado en el Cartel de esta licitación...”

Así las cosas, visto el criterio técnico y jurídico la oferta presentada por el CONSORCIO CONSERVACIÓN VIAL 5-22 no cumple con lo indicado en el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO:

La presente contratación se tramitó en apego a la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

POR TANTO:

Por lo antes expuesto, en apego al artículo 4 de la Ley de Contratación Administrativa, se recomienda al Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Cruz declarar infructuosa la presente licitación.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Declarar infructuosa la LICITACIÓN PÚBLICA N°2022LN-000005-0021000001 ACTIVIDADES DE CONSERVACION VIAL DE CALLES Y RUTAS CANTONALES EN LASTRE, en apego al artículo 4 de la Ley de Contratación Administrativa y el Informe de Recomendación antes indicado.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. Lectura de Informe de Recomendación de LICITACIÓN PÚBLICA N°2022LN-000004-0021000001, ALQUILER DE MAQUINARIA POR DEMANDA.

RESULTADO:

1. La presente contratación se gestiona motivada en la solicitud realizada por el



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

6

Lic. Pedro González Chavarría, Asistente de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, vía Sistema Integrado de Compras Públicas.

2. Se procedió a cursar invitación en la plataforma de SICOP y se estableció como hora y fecha límite para la recepción de ofertas las 09:00 horas del 23 de noviembre del 2022, donde se recibió única oferta por parte de CONSORCIO OROSI - JSR. Las mismas se remitieron valoración financiera, técnica y legal para que procedieran a realizar el análisis correspondiente de acuerdo a sus competencias.

3. Una vez realizadas las valoraciones se obtiene que la oferta cumple técnica y legal, no así la admisibilidad financiera al obtener un puntaje de 18.42 mismo que no alcanza la calificación mínima de 70 solicitada en el pliego de condiciones.



Registrar resultado final del estudio de las ofertas

[Partida 1]

Número de procedimiento	2022LN-000004-0021000001	Número Identificador	20221001674 - 00
Descripción del procedimiento	ALQUILER MAQUINARIA POR DEMANDA		
Nombre de Proveedor	CONSORCIO OROSI - JSR		
Número de la oferta	2022LN-000004-0021000001-Partida 1-Oferta 1		

[Información de la oferta]

Verificador	Verificación		Resultado final por verificador	*Resultado final
ALLAN GERARDO VIALES MATARRITA	Fecha de verificación	Resultado	Cumple	No cumple ▼
	23/11/2022 13:09	Cumple		
Mario Moreira Castro	Fecha de verificación	Resultado	No cumple	
	25/11/2022 13:24	No cumple		
PEDRO RAUL GONZALEZ CHAVARRIA	Fecha de verificación	Resultado	Cumple	
	28/11/2022 14:27	Cumple		

CONSIDERANDO:

1. La presente contratación se tramitó en apego a la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

POR TANTO:

Por lo antes expuesto, en apego al artículo 4 de la Ley de Contratación Administrativa, se recomienda al Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Cruz declarar infructuosa la presente licitación.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Declarar infructuosa la LICITACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

7

PÚBLICA N°2022LN-000004-0021000001, ALQUILER DE MAQUINARIA POR DEMANDA, en apego al artículo 4 de la Ley de Contratación Administrativa y el Informe de Recomendación antes indicado.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04. Lectura de Informe de Recomendación de INFORME DE RECOMENDACIÓN LICITACION PÚBLICA NÚMERO 2022LN000007-0021000001 CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES EN EL CANTÓN DE SANTA CRUZ, GUANACASTE.

RESULTADO:

1. La presente contratación se gestiona motivada en la solicitud realizada por el Ing. Didier Monge Jiménez, Jefe de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, vía Sistema Integrado de Compras Públicas, para lo cual indica que el costo de dicho proyecto es de ₡370,000,000^{oo} para lo cuál aporta la respectiva certificación presupuesta por la supracitada suma.
 2. El día 24 de noviembre del 2022 se procedió a cursar invitación en la plataforma de SICOP a las empresas precalificadas para este concurso, se estableció como hora y fecha límite para la recepción de ofertas las 09:00 horas del 23 de diciembre de 2022, donde se recibió única oferta presentada por el Consorcio Beta- Montedes por un monto de ₡475.780.428,46
 3. Se procede a remitir las ofertas recibidas a la unidad técnica y legal, para que se procedan a realizar el análisis correspondiente de acuerdo a sus competencias.
 4. Una vez realizados los respectivos análisis por parte de la Lic. Allan Viales Matarrita, indica que la oferta cumple con los requerimientos legales establecidos en el pliego de condiciones.
 5. El Ing. Didier Monge Jiménez indica lo siguiente: "...A PESAR DE QUE EL PROVEEDOR CUMPLIO CON LA ETAPA DE PRECALIFICACION SU OFERTA EXCEDE EN CASI UN 25% DEL PRESUPUESTO ESTIMADO Y PRESUPUESTADOS EN EL MOMENTO DE INICIO DE ELABORACION DEL CONCURSO EN EL MES DE SETIEMBRE 2022. POR LO QUE NO ES POSIBLE CON EL PRESUPUESTO EXITENTE CUBRIR LOS COSTOS ACTUALES DEL PROYECTO. LA OFERTA NO CUMPLE..."
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

8

CONSIDERANDO:

1. La presente contratación se tramitó en apego a la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

POR TANTO:

Por lo antes expuesto, fundamentado en el criterio emitido por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en apego al artículo 4 de la Ley de Contratación Administrativa, se recomienda al Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Cruz declarar infructuosa la LICITACION PÚBLICA NÚMERO 2022LN-000007- 0021000001 CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES EN EL CANTÓN DE SANTA CRUZ.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Declarar infructuosa la LICITACION PÚBLICA NÚMERO 2022LN-000007- 0021000001 CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES EN EL CANTÓN DE SANTA CRUZ, en apego al artículo 4 de la Ley de Contratación Administrativa, el Informe de Recomendación antes indicado y fundamentados en el criterio emitido por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce Oficio DAM-0506-2023, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** CTPR-AL-0002-01-2023. Ref.: Plan Regulador San Juanillo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar la modificación, rectificación y ajuste al Plan Regulado de Playa san Juanillo, según lo criterio bajo los oficio DAM-506-2023, CTPR-AL-0002-2023 y CTPR-ZMT-11-10-2022.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce Oficio AJ-079-2023, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita, Asesoría Jurídica. INDICA: En resolución de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, a las nueve horas quince minutos del trece de enero del dos mil veintitrés y en razón del Recurso de Amparo interpuesto por Eduardo Antonio Cruz Marín.

La parte recurrente interpone recurso de amparo contra la Municipalidad de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

9

Santa Cruz. Relata que por oficio con fecha de recibido 13 de julio 2022, los vecinos del Barrio Las Tecas-hato Viejo, solicitaron ante la Municipalidad la reparación de la calle de esta comunidad, la cual está en pésimas condiciones desde hace muchos años. Refiere que requirieran que se le de tratamiento a las aguas, alcantarillado, cordón y caño y pavimentación.

En este caso la pretensión de los recurrentes es improcedente, por cuanto no es competencia de esta Sala ordenar pavimentar la calle que pretenden. Por lo tanto, se declara sin lugar el recurso.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio AJ-79-2023 de Asesoría Jurídica Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO07: Se conoce Oficio 00807, DFOE-LOC-0200, firmado por Licda. Vivian Garbanzo N, Gerente Área Contraloría General de la Republica.

Asunto: Comunicación de inicio del Seguimiento de la Gestión Pública sobre el índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM) 2023.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido 00807, DFOE-LOC-0200 Contraloría General de la Republica.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce Oficio DAM-0504-2023, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal.

Asunto: Informe de cumplimiento de metas II semestre 2022.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis el oficio DAM-504-2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce Oficio DAM-0501-2023, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. Asunto: Traslado Informe Liquidación Presupuestaria 2022.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

10

-Señora Presidenta del Concejo: Del oficio en mención es importante trasladarlo a la Comisión de hacienda y Presupuesto y poder revisar desde esta Comisión y poder resolverlo antes del día catorce es importante, señor Elías tiene la palabra.

-Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario: Es importante hacer una análisis profundo un análisis serio que realmente lo que este informe nos arroja el Director financiero nos dice y hacer énfasis en esto nos dice: Este resultado apunta a situaciones perjudiciales en el mediano plazo que la administración deberá contrarrestar tal es el caso de la demostrada baja capacidad de ejecución del ingreso recibido en cada ejercicio lo que ha provocado una acumulación de superávit que ha llegado récord durante el 2022 el superávit real es de nueve mil quinientos cuarenta y un millones de colones” es terrible es deficiente realmente y en esto tenemos que ver que hacemos al final no somos los Administradores pero debemos hacer algo por que qué le explica a la genta en al calle cuando son nueve y resto de millones casi diez mil millones que se ha percibido un poco mas de dinero este año fueron como mil millones y resto a sido de primer mundo realmente de primer mundo don Jorge ha sido realmente deficiente en policita usted dijo en la época de política que doña María Rosa era escandaloso que tuviera un superávit de cuatro mil millones y por supuesto que yo dije que era mucho cuatro mil millones ahora casi diez mil millones es exagerado por eso me preocupa la recolección de dinero cuando no se ha aprobado y no se ha tramitado la revisión tarifaria que pedimos hace más de un año no se puede recoger tanto dinero cuando no tenemos la capacidad de ejecutar entonces esto es inmoral para mi recibir dinero y guardarlo ahí no puede ser insisto que se haga un grana análisis que se hagan mesas de trabajo y esperar que va a pasar con esta municipalidad.

-Señora Presidenta del Concejo: Me uno a las palabras del señor Regidor si es importantísimo poder analizarlos desde la Comisión de Hacienda y Presupuesto, me gustaría ver cuales con las propuestas con respecto a este informe como Concejo es importante dar el seguimiento respectivo.

-Señor Alcalde Municipal: Primero que todo hacer una aclaración yo nunca mencioné ni menciono a ningún alcalde que estuvo en administraciones anteriores yo soy respetuoso de las administración hoy la responsabilidad recae



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

11

de lo que se hizo y no se hizo son más entonces don Elías le voy a pedir respeto porque yo nunca he hablado de la señora María Rosa pedir ese respeto a Usted que no ponga palabras en su boca donde yo no las he mencionado en primer lugar yo soy respetuoso de la administración del señor Pastor yo respetuoso de la administración del señor Chavarría y mucho más respetuoso de la señora María Rosa entonces cuando yo no digo nombre yo respeto a las personas en primer lugar, en segundo lugar hay que hacer un análisis profundo de esta situación recordarles que ahí hay caso cuatro mil quinientos millones que vinieron en aprobación del presupuesto extraordinario dos que llegó aquí en las fechas a inicio del mes de noviembre posterior se suspendió SICOP y posterior vino la nueva Ley en la cual Usted como regidor propietario no quiso votar la propuesta que le hizo la administración completa mas este servidor en la nuevas contratación que hay que hacer entonces yo creo que cuando vamos a hablar y vamos a decir un discurso político de esa forma como Usted lo está haciendo de forma sarcástico hay compromisos por cuatro mil quinientos millones de colones lógicamente la recaudación del año dos mil veintidós por no reconoce el trabajo que están haciendo los compañeros de administración que ha sido extraordinario en la parte de recaudación de depuración de cobrarle a quien verdaderamente debe en la Municipalidad entonces a mi no me gusta discutir yo solamente si tengo algunas cosas que decirles las aprobaciones de los presupuestos extraordinarios se han durado un tiempo en el Concejo Municipal entonces yo creo que si vamos a buscar culpables tiremos para todos los lados porque es fácil señalar yo soy el Administrador de esta Municipal pero vea esta Municipalidad esta haciendo cosas que en la vida de la Municipalidad de Santa Cruz se han hecho es importante buscar las soluciones si venimos hacer casería de brujas creo que hay un montón de brujos aquí y creo que Usted sería el primero que tirarle para cazarle porque lejos de venir a decir un discurso político aquí y decirle al pueblo de Santa Cruz que hay nueve mil y resto de millones ya no son once mil como Usted lo había publicado ya va bajando poco a poco a la hora de mentirle a la gente hay que saberle mentir usted puede decir un discurso político y venir y decirle cuanta culpa como regidor tengo de que eso no se haya ejecutado legos de venir y decir un discurso político es ver de que forma se van a hacer esas inversiones a qui hay contrataciones por demanda que lógicamente no habían planificaciones, perdón planificación siempre ha habido, sin diseños para hacer las cosas que hay que hacer y si no hay diseño novamos ir a tirar un asfalto donde hay un polvazal y que al año no va servir y esto con recursos del



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

12

pueblo y que todo mundo pago impuesto y que luego no va a servir usted ha visto la tubería que estamos instalando en los lugares donde se va a poder asfalto tubería de mas de un metro de diámetro par poder tener bien evacuado las aguas fluviales no vamos ir a hacer cochinadas para decir luego que hicimos tantos kilómetros de asfalto no señor las cosas se planifican en tiempo y en forma y si los tiempos no dan ahí esta la plata en superávit pero se está dando don Elías y tenemos la iluminación del estadio tenemos el techado del estado tenemos un montón de cosas que se van a ejecutar en este primer semestre tenemos compromisos que son diferentes a superávit entonces ya no es tanto la cifra por esta leyendo textualmente la ejecución se va dar esta Admisntiracion planifica don Elías así que gracias.

-Señora Presidenta del Concejo: Antes de darle la palabra al señor Elías, si me preocupa señor Alcalde que usted indica que los presupuestos se han atrasado en este Concejo en tiempo y forma se han ido sacando los presupuestos desde la Comisión de Hacienda y Presupuesto don el señor regidor Omar Cruz es el presidente de dicha Comisión los presupuesto sí se han sacado en tiempo y forma para que quede claro que sí se han sacado inclusive con las recomendaciones a las licitaciones por ejemplo el día de hoy se aprobaron sin enviar a Comisión para apoyar a la Administración y agilizar el proceso que Ustedes llevas de eso yo puedo dar fe que se ido haciendo sin entrabar ningún proceso de informe de recomendación que deben continuar los tramites y sabemos que el pueblo de Santa Cruz es quien se vería afectado si nosotros vamos a dejar esos informes o esos procesos en Comisiones sin resolver entonces nada mas para que aclara a la ciudadanía.

-Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario: Nada más don Jorge cuando digo algo es porque lo puedo probar Usted tal vez lee mal mis publicaciones lo que dije fue que puede andar rondando y lo dije muy enfáticamente por lo mismo porque aún no estaba pero ahorita discúlpeme pero no estamos en hipótesis ahorita aquí dice el Director Financiero superávit real punto Usted puede decir otra cosa pero no se gasto lo puede tener ahí pero no se gastó y es lo que esta diciendo técnicamente y es la realidad por que no se gasto si Usted me dice que lo gasto yo me retracto pero hay un superávit de nueve mil quinientos cuarenta y un millones y por supuesto que yo le acepto que esto no se soluciona con politiquería estamos cansados estamos cansado de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

13

escuchar vamos bien y vamos bien eso es politiquería vamos bien tiene que reflejarse en esto don Jorge como inicie el discurso que Usted dice lo vuelvo a decir urge una análisis profundo y serio de ver que esta pasando al final es su Santa Cruz y es mi Santa Cruz por los que votaron por nosotros y estamos dando me incluyo y estamos dando una mal dirección y un mal mensaje porque que sobre este dinero Usted es el responsable ha dicho y al final nosotros estamos aquí también y tenemos que ejercer nuestra labor como tal y no es politiquería porque para eso nos nombraron para ejercer ese control para promover para provocar algo bueno en Santa Cruz.

-Señora Presidenta del Concejo: Darle la palabra al señor regidor Jorge Luis Rodríguez.

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario: si no estoy de acuerdo en lo que dice don Jorge en cuanto a que este Concejo ha atrasado los procesos cuando se han traído los presupuesto hemos siempre aprobado y con la recomendaciones que la misma administración ha presentado pienso que él menciona pienso que no don Jorge Usted mismo ha sido testigo de que este Concejo le ha aprobado todo pienso que ha cometido un error y hay que reconocerlo por que este Concejo cuando ha solicitado el apoyo de cualquier presupuesto bien el bienestar de Santa cruz porque eso es lo que hemos estado haciendo y ojala con este informe de don Mario ojala sentar las partes los encargados y específicamente a los Departamento y pedirles a ellos cuentas también por que ellos son los profesionales en estas áreas y ellos tienen también que dar un precedente porque hay que ver también si estos departamentos no están trabajando eficientemente hay que sentarlos pienso que nosotros hemos sido muy condescendientes en esa parte y todo lo que hemos hecho a sido por el bien del Cantón.

-Señora Presidenta del Concejo: Darle la palabra a la señora regidora Ledis Peña.

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria: sería importante nada mas y hago hincapié en esto así como se nos han presentado los presupuestos para aprobarse sí o sí con tres días nada mas para poder analizarlo también con esa premura y esa exigencia por parte de la administración para aprobar los



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

14

presupuestos también es importante que se le exija a los departamentos la ejecución de los proyectos aprobados muchas veces he sido una de las que les he dicho en mesas de trabajo que los presupuestos antes de que sean presentados al Concejo los departamentos puedan venir aquí y exponer sus necesidades para que nosotros podamos analizar el presupuesto de la mejor manera y como se ha presentado estos últimos tres años y es que el presupuesto esta listo y nada mas nos lo presentan para nosotros analizarlo con días ya justos para poder aprobarlos y que la Contraloría se toma su tiempo de cuarenta y cinco días para poder aprobarlos en ese sentido si creo que es un llamado para que también los departamentos una vez que el presupuesto venga se pongan ni siquiera son las pilas si no que realicen su función en el sentido que los proyectos se puedan ejecutar de la mejor de la manera eficaz y rápida así como se nos exige a nosotros poder aprobar los presupuestos de esa forma también sería importante que los departamentos ejecuten una vez que el presupuesto viene aprobado los proyectos.

-Señora Presidenta del Concejo: someto a votación las recomendaciones de los señores regidores, igualmente para trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y este sea resuelto antes del día catorce.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar las recomendaciones dadas por los señores regidores.

Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y dictamen antes del 14 de febrero 2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10. oficio AC-012-2023, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez, Coordinador Asesoría Jurídica.

Vista la solicitud de Licencia de Licores requerida por Flor de María Chaves Gutiérrez, portadora de la cédula de identidad 5-0195-0276, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica, procedemos a informales lo siguiente.

Flor de María Chaves Gutiérrez, presentó al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Mini Súper “Florcita de Alba”, ubicado del Colegio Técnico Profesional de Guayabal 150 metros Norte, Barrio Guayabal, Santa Cruz, del Distrito Primero (Santa



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

15

Cruz).

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal ubicar la Licencia de Licores categoría D1, Mini Súper con Venta de Licores, solicitada por Flor de María Chaves Gutiérrez, portadora de la cédula de identidad 5-0195-0276, en el Mini Súper “Florcita de Alba”, ubicado del Colegio Técnico Profesional de Guayabal 150 metros Norte, Barrio Guayabal, Santa Cruz, del Distrito Primero (Santa Cruz). Categoría a la cual no le afectan las distancias.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según oficio AC-12-2023 de la Asesoría Jurídica se ubica la Licencia de Licores categoría D1, Mini Súper con Venta de Licores, solicitada por Flor de María Chaves Gutiérrez, portadora de la cédula de identidad 5-0195-0276, en el Mini Súper “Florcita de Alba”, ubicado del Colegio Técnico Profesional de Guayabal 150 metros Norte, Barrio Guayabal, Santa Cruz, del Distrito Primero (Santa Cruz). Categoría a la cual no le afectan las distancias.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11. oficio AC-012-2023, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez, Coordinador Asesoría Jurídica.

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Karina Vanesa Chaves Briceño, portadora de la cédula de identidad 5-0375-0119, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica, procedemos a informales lo siguiente.

Karina Vanesa Chaves Briceño, presentó al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Mini Súper “Store”, ubicado de la oficina del MINAE 100 metros Este, Playa Ventanas, Salinas, del Distrito Octavo (Cabo Velas).



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

16

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal ubicar la Licencia de Licores categoría D1, Mini Súper con Venta de Licores, solicitada por Karina Vanesa Chaves Briceño, portadora de la cédula de identidad 5-0375-0119, en el Mini Súper “Store”, ubicado de la oficina del MINAE 100 metros Este, Playa Ventanas, Salinas, del Distrito Octavo (Cabo Velas). Categoría a la cual no le afectan las distancias.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según oficio AC-11-2023 de la Asesoría Jurídica se ubica la Licencia de Licores categoría D1, Mini Súper con Venta de Licores, solicitada por Karina Vanesa Chaves Briceño, portadora de la cédula de identidad 5-0375-0119, en el Mini Súper “Store”, ubicado de la oficina del MINAE 100 metros Este, Playa Ventanas, Salinas, del Distrito Octavo (Cabo Velas). Categoría a la cual no le afectan las distancias.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce documento firmado por la Licda. Marcela Alan B, Directora Ejecutiva Editorial Izcandé. **Asunto:** Solicitud de audiencia sobre el libro “Historia del Cantón de Santa Cruz”

Solicitarles una audiencia para exponerles, el trabajo que desde hace algunos años, está realizando la Editorial Izcandé para la edición y publicación de la investigación “**Historia del Cantón de Santa Cruz**”

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se programe la mesa de trabajo solicitada por Editorial Izcandé.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Se conoce documento firmado por el Pbro. Gonzalo Martínez, Presidente Consejo Económico Parroquia Nuestra Señora de Lourdes 27 de Abril.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

17

Solicitarles permiso en la realización de una actividadailable, dicha actividad estaría situada en el salón comunal de 27 de Abril, el sábado 11 de febrero a partir de las 9:00 pm.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar actividadailable y una licencia temporal de licores, a favor del Consejo Económico Parroquia Nuestra Señora de Lourdes 27 de Abril, para el día 11 de febrero en horario de 09pm a 02:00 am.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCSO 14: Se conoce oficio INVICTA-DDP-005-2023, firmado por Charles Adam Fischer.

El suscrito Charles Adam Fischer, de calidades conocidas por esta Municipalidad, dando seguimiento a su Oficio SM-59-Ord.02-2023, manifestó lo siguiente:

Parece haber existido un mal entendido por parte de este Concejo, pues ya no hace falta ningún trámite adicional por parte de ningún otro Departamento Municipal, sino que, única y exclusivamente, se está a la espera de la resolución final que de acuerdo con la Ley de Zona Marítimo Terrestre debe ser dictada por este Honorable concejo Municipal.

Todas las etapas previas ya se han completado debidamente y no hace falta nada más.

Ruego entonces, señores Regidores, el dictado lo más pronto posible de la resolución final que sigo esperando.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su análisis, la gestión presentada bajo documento INVICTA-DDP-005-2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce documento firmado por el señor Hernán Morales Viales. Indica: Solicitarles de su ayuda con respecto a la situación que tengo en mi casa, en el año 2022 compre mí casa en el barrio Villarosario de Cartagena, pero me encontré con la peculiaridad que dicha casa no tiene permiso de construcción y requiero dicho documento para solicitar el servicio de agua potable.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

18

Acudo a ustedes para ver si me pueden ayudar con un ingeniero de la Municipalidad que no tenga dedicación exclusiva y me colabore de forma gratuita en la realización de los planos de construcción y los demás requisitos que me hacen falta.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía municipal, la gestión presentada por el señor Hernán Morales Viales.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce documento firmado por los señores Miguel Jirón Peraza y Deyanira Jirón Peraza.

El siguiente documento es para solicitarles una inspección de la finca número 5-018521-001-002, situada en Cartagena sobre carretera nacional, camino a tempate contiguo al cementerio donde se están dando permisos para construir casa de interés social.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por los señores Miguel Jirón Peraza y Deyanira Jirón Peraza.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17. Gestión Asociación de Desarrollo Integral de Los Ranchos: Solicitud de autorización de recorrido de Tope de Caballistas para el día 05 de marzo 2023, y utilización de calles cantonales para el recorrido de este. solicitud de autorización de dos licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, ubicadas en el Salón Comunal y en el Campo Ferial.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar recorrido de Tope de Caballistas para el día 05 de marzo 2023, y utilización de calles cantonales para el recorrido de este, organizado por Asociación de Desarrollo Integral de Los Ranchos cédula jurídica 3002117053.

Autorizar dos licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, ubicadas en el Salón Comunal y en el Campo Ferial, para las fechas del 02 al 05 de marzo 2023, horario de 12:00md a 2:30am



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

19

en Fiestas Patronales organizado por Asociación de Desarrollo Integral de Los Ranchos cédula jurídica 3002117053-

Pasar al departamento de Rentas para el trámite y pago que corresponda.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18. Se conoce documento firmado por MSc. Rolando Pizarro Pizarro, Supervisor Cto. 01 DRESC.

Asunto: Solicitud de aprobación de Terna.

El señor supervisor MSc. Rolando Pizarro Pizarro, da visto bueno a la terna presentada por la Directora de la Escuela Josefina López Bonilla, MSc. Celia Pastrana Gutiérrez para nombramiento de miembro de Junta de Educación de su Escuela por renuncia de un miembro.

I.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Conocer la renuncia suscrita por la señora Josseth Corea Marín ante la Junta de Educación Escuela Josefina López Bonilla.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

II.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según los oficio SCE-180-CTO-01-30-01-2022, Y 001-2023, SE NOMBRA A Katerin Pizarro Matarrita cédula 503430838 CC. Katerin Matarrita Matarrita, ante la Junta de Educación Escuela Josefina López Bonilla.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19. Se conoce documento firmado por el señor Philip Anthony Pulitano, Representante empresa THE BPM FESTIVAL INTERNACIONAL. INDICA: Solicitamos la autorización de la reserva de fechas para la realización de nuestro evento THE BPM FESTIVAL INTERNACIONAL el cual deseamos realizar los días 6, 7 y 8 del mes de abril del año 2023.

-Señora Presidenta del Concejo: Sería importante consultar al Ministerio de Salud, Ministerio de Seguridad Pública y OIJ de cual ha sido el comportamiento de estos eventos y que ya se han realizado en el Cantón, igualmente pasarlo a la Comisión Especial de Eventos.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

20

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar informe a Ministerio de Salud, Ministerio de Seguridad Pública, y OIJ, sobre el comportamiento de estos eventos, The BPM Festival Internacional, realizados en el Cantón. Trasladar a la Comisión Especial de Eventos y Espectáculos Públicos.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20. Se conoce documento firmado por el señor Lic. Luis Humberto Ramos Santamaría, Presidente ADI Tulita Sandino.

Solicitar una audiencia para conocer sobre el estado y avance del proyecto de la pavimentación del Barrio Tulita Sandino, producto de la mesa de trabajo realizada el 11 de enero 2023 con personeros de este municipio.

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria: A inicios de este mes propiamente el once de enero se tuvo una reunión por parte de los técnicos de la Unidad Técnica de Gestión Vial personeros dela ADI Tulitas con los vecinos y la suscrita en representación del Concejo Municipal en esa oportunidad lo que los funcionarios buscaban era socializar las etapas del proceso sin embargo existe por parte de la comunidad versiones encontradas que han ido recabando de funcionarios municipales sino también de páginas de redes sociales en este sentido sí sería importante que al momento y esto es una recomendación para la Admisntiracion al momento que se va informar a las comunidades de los proyectos se diga en la etapa en que están por que muchas veces las comunidades tienden a confundir la realización de sus proyectos sobre todo porque han esperado mucho tiempo por estos proyectos y a razón de esto tienden a generar confusión, en estos momentos hay muchas versiones por parte de la comunidad y se tergiversa la información y eso genera descontento por eso es fundamenta que la información que se maneja desde la pagina municipal u otras painas sea la correcta para no crear expectativas a las comunidades que luego tanto los funcionarios como los que llegamos a las reuniones tenemos que desmentir porque poque tenemos que indicar el estado real del proyectos, ellos están pidiendo esta reunión porque ellos quieren tener una versión oficial de como va su proyecto de cuales son las etapas del proyecto pero traerle a ellos en esas mesas de trabajo la información correcta que la puedan replicar a sus vecinos y que esa mala información se pueda cortar de raíz también para el respeto de comunidades que está en esperando su proyectos brindarles la información de al manera mas certera, por que cuando s eles dice que se va a



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

21

pavimentar es que se va a alimentar ya sin tomar en cuenta que los procesos de al Admisntiracion Pública son sumamente largos complejos y lo que se piensa de es rápido realmente no lo es por eso es cortar esa mala información que se publica.

-Señora Presidenta del Concejo, darle la palabra al señor regidor Jorge Luis Rodríguez.

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, si se hace importante que esa recomendación para que el departamento triga ya listo un informa detallado de como va el proceso si me recuerdo la reunión que tuvimos fue el señor Alcalde y mi personas, por que hay varios puntos que aborda, también tuvimos la presencia del Presidente Ejecutivo del AyA porque esta situación hay que tratarla antes que este proceso de pavimentación o lo que sea que se va a hacer, se haga antes de la pavimentación ellos están ansiosos de que esto se logre, esperamos que en la mesas de trabajo con AyA. se pueda dar del seguimiento.

-Señora Presidenta del Concejo: Es importante que previo a la mesa de trabajo podamos tener el informe con el detalle del proyecto y en que etapa esta para poder analizarla en esa mesa de trabajo y estar fundamentados, y estén los departamento respectivo y si es posible que Uste esté, sabemos que hay varios asuntos.

-Señor Alcalde Municipal: En la Unidad Técnica si tenemos un área de gestión social que es la que se encarga de socializar estos proyectos en la comunidades si es importante que cuando se va a las comunidades se habla con la verdad absoluta sin andar ocultado la verdad ni nada por el estilo en este caso las Tulitas lo que le falta es el diseño es un proyecto de mucha complejidad por la captación de aguas lluvia que reciben ese diseño se ha atrasado bastante viendo la posibilidad de las aguas pluviales del sector y lógicamente las aguas servidas a cómo dice el señor Regidor Jorge Rodríguez, si nos quedamos esperando la respuestas del AyA nunca vamos a llegar a pavimentar, tenemos un déficit en AyA de alcantarillado y acá se nos mostró el Presidente del AyA diciendo nos falta alcantarillado que no tiene la capacidad en esa mesa de trabajo no fui yo sino el ingeniero vamos a buscar una respuesta lo mas pronto y posible a esa



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

22

mesa de trabajo no fui yo pero si el ingeniero Waser, Melissa que es la socialización, y los ingeniero y la señora Ledis, creo que todo quedo bien claro, no podemos colocar ahí asfalto sin conocer lo que ahí hay por que sino no va a ser lo que el viento se llevo sino lo que el agua se llevo por la cantidad de aguas pluviales tenemos que ser muy responsablemente con estos temas.

-Señora Presidenta del Concejo: consultar a estas inducciones que anduvo haciendo el departamento de la Unidad Técnica, con respecto a este proyecto cual es el tiempo que Ustedes tiene previsto para que esos diseños ya estén listos, porque luego bien la parte de construcción y demás nos queda un año y resto nos alcanzan los tiempos para llevar a cabo esas obras de las comunidades que ya ustedes realizaron esas visitas no solo Tulitas varias son.

-Señor Alcalde Municipal: Sí Señora a esta situación a los diseños recuerde que hay una contratación para los diseños lógicamente no se va a durar todo el dos mil veintitrés haciendo ese diseño de Tulita ya está adelantado ya se dio la orden de contratación para que el diseño este listo espero este listo para este primer trimestre el diseño no le voy a decir una fecha para no ser irresponsable para decírselo y lógicamente todos estos proyectos van a depender de la cantidad de plata que tengamos en ese superávit para poderle meter dinero para asfaltar todas esas comunidades que estamos ahí en esos procesos de contratación por que todos están por contratación nosotros tenemos contratación por demanda la Municipalidad va a poder base y subbase en otros casos se contrata toda la situación de la pavimentación y aquí lo que mas dura es la situación de la evacuación de aguas pluviales la situación de las tuberías en el sector de las Maravillas yo sé que hay gente que esta enojada pero se va a asfaltar más de un kilometro desde repuestos Alcón hasta finalizar la calle principal ahí tenemos que luchar con un proyecto que tenían que haberlo pavimentado y no lo pavimentaron posteriormente las aguas sépticas del cantón de Santa Cruz a evacuar a la laguna de oxidación tenemos tubería de agua potable y tenemos que meter tubería de agua pluviales hasta de metro y medio y dos metros de alto para evacuar las aguas pluviales entonces es sumamente complejo nosotros no tenemos ningún problema tenemos contrataciones y aquí va a depender mucho de las negociación que tengamos entre ustedes regidores y este servidor junto con la corporación municipal para poderle meter la plata correspondiente porque todo mundo quiere pavimento en su calle eso es lo que esta pidiendo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

23

vamos hacer en otras acciones vamos a meter base y subbase y se va a meter una imprimación pero más grueso tipo mitigación de polvo pero más resistente grueso para cuidar esa base y subbase en los lugares de mucho tránsito y así poder avanzar un poco mas en no tener barro ni polvo y así tener un poco mas una rueda de carpeta para poder rodar mucho mas si Dios lo permite pero todo esto señora Presidenta esta planificado esta con diseño en muchos casos por ejemplo San Juan Bernabela que son lugares fáciles de aplicar por lo menos este tratamiento no hay tuberías no hay montón de cosas solamente tubería de travesías en la calles se avanza mucho más rápido solamente están pendientes unos permisos concesión de ríos para trabajar base y subbase y así para bajar costos y aumentar la cantidad de kilómetros que tengamos establecidas todo está planificado en administración.

-Señora Presidenta del Concejo: Gracias señor Alcalde por su información importante para nosotros conocer de primera mano cómo esta el proyecto no solo en Tulitas sino en los demás Distritos para así nosotros tenemos justificación que brindarle a las personas que nos consultan. Someter a votación la nota de Tulitas que nos presente la administración un informe por escrito.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Programar mesa de trabajo solicitada por la ADI Residencial Tulita. Presente la Alcaldía Municipal informe sobre el estado y avance del proyecto de pavimentación para esta Comunidad.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Se conoce gestión de la Asociación de Desarrollo Integral de Playa Brasilito cédula jurídica 3002159020. Asunto: solicitud de dos licencias temporales para la venta de bebidas con contenido alcohólico para las fechas del 15 al 19 de febrero 2023, en horario de 11:00am a 02:30am, en festejos cívicos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: autorizar de dos licencias temporales para la venta de bebidas con contenido alcohólico para las fechas del 15 al 19 de febrero 2023, en horario de 11:00am a 02:30am, en festejos cívicos, a favor de Asociación de Desarrollo Integral de Playa Brasilito cédula jurídica 3002159020.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

24

INCISO 22: Gestión de Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa cédula jurídica 3002078855, indica: Solicitud respetuosamente la separación de fechas para realizar actividades taurinas los días 19, 20 y 21 de mayo, Fiestas Patronales el 30, 31, agosto 01, 02, y 03 de setiembre, siendo el arreo el sábado 02 de setiembre 2023.

En cumplimiento con el acuerdo la Sesión Ordinaria 02-2022, Artículo 01, Inciso 02, celebrada el día 10 de enero del año 2023, sobre las ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL 2023 se solicita colaboración municipal para:

Celebración del 25 de Julio actividades recreativas,

Celebración de Festejos Patronales 21 al 30 de agosto actividades culturales.

Actividades Recreativas y Festival Musical Navideño para el 01 de diciembre.

I. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar separación de fechas y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, con horario de 11:am a 2:30am, para realizar actividades taurinas los días 19, 20 y 21 de mayo 2023 a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa cédula jurídica 3002078855.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

II. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar separación de fechas y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, con horario de 11:am a 2:30am, para Fiestas Patronales el 30, 31, agosto 01, 02, y 03 de setiembre a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa cédula jurídica 3002078855.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

III. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal y a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, la solicitud de aporte para actividades culturales y recreativas presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa cédula jurídica 3002078855.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23. Gestión presentada por funcionarios de la Filarmonía Municipal asunto: Planificación y programación de presentaciones de la Filarmonía Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

25

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por funcionarios de la Filarmonía Municipal asunto: Planificación y programación de presentaciones de la Filarmonía Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24. Gestión Asociación Deportiva Santa Rosa Tsunami Azul de la comunidad de Santa Rosa, en relación con la participación en el torneo de clausura Segunda B-Linafa, solicitud de la ayuda para transporte a participaciones calendario y fechas de encuentros.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por Asociación Deportiva Santa Rosa Tsunami Azul.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

-Señora Presidenta del Concejo: realizar consulta meramente administrativa desde la Asistencia de Presidencia sobre la gestión de los vehículos para ver cómo nos podemos coordinar no nos pedía directamente sabemos que es Usted el que autoriza la salida de ellos vehículos pero desconocemos si antes debemos dar una recomendación o si el Departamento de Transportes lo puede hacer directamente con Usted tenemos las nota de doña María Eugenia y si me gustaría pues en la nota nos dice que tenemos que hacer la nota directamente a Usted anteriormente se hacia al Departamento, me gustaría que quedemos de acuerdo como proceder.

-Señor Alcalde Municipal: Nada mas hace la nota a nosotros a Alcaldía.

-Señora Presidenta del Concejo: entonces se tramitara directamente con Alcaldía.

ARTÍCULO 06. INFORME DEL SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL.

INCISO 01. Señor Alcalde Municipal presenta el siguiente informe:

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, se remite informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio durante el periodo del **25 al 31 de enero del 2023.**

Miércoles 25 de enero del 2023.

➤ Trabajo Administrativo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

26

- Atención a funcionarios de la empresa CLARO, en la cual se dialogan temas relacionados a telecomunicaciones.
- Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.

Jueves 26 de enero del 2023.

- Trabajo Administrativo.
- Sesión virtual ANAÍ.
- Reunión y atención al Ministerio de Agricultura y Ganadería referente a proyecto de huertas, misma que estuvo presente el Departamento de Desarrollo Local.
- Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.
- Sesión Extraordinaria.

Viernes 27 de enero del 2023

- Trabajo Administrativo.
- Asistimos a Liberia, a la Recreativa Turística.
- Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla municipal.

Lunes 30 de enero del 2023.

- Trabajo Administrativo.
- Reunión con el Departamento de Planificación referente a temas de presupuesto.
- Inspección de caminos y trabajos de la cuadrilla municipal.

Martes 31 de enero del 2023

- Trabajo Administrativo.
- Sesión Ordinaria.

ARTÍCULO 07. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01. Lectura de Dictamen 03-2023 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, se transcribe:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

27

La Comisión de Gobierno y Administración en atención al oficio SM-07-Ord.01-2023 en el cual se resuelve, recurso de revocatoria contra el acto de adjudicación del concurso 2022LA-000021-002100001, promovido por Geoinn Geospatial Innovations S. A., cédula 3-101-617005, recomendando lo siguiente:

RESULTANDO

Primero: El Concejo Municipal de Santa Cruz en la Sesión Ordinaria 01-2023, Artículo 04, Inciso 06 celebrada el 03 de enero de 2023, acordó lo siguiente:

“CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR MAYORÍA (SEIS VOTOS) SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el INFORME DE RECOMENDACIÓN LICITACION ABREVIADA NÚMERO 2022LA-0000021-0021000001 SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS PARA DELIMITACIÓN DE TERRENOS QUE CALIFIQUEN COMO PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO EN EL ÁREA COSTERA DE SANTA CRUZ de la Oficina de Proveeduría al ser las once horas con cuarenta minutos del veintiuno de diciembre de 2022, según lo recomendado se acuerda: Fundamentados en la valoración técnica y legal, así como en la aplicación del sistema de evaluación a la ofertas admisibles; en apego a los artículos 4 de la ley de contratación administrativa, 86 y 100 de su reglamento, y según el artículo 54 del reglamento interno de la Proveeduría Municipal, y la comisión de recomendación de adjudicaciones, visto interés manifiesto del presente concurso se adjudica la presente licitación a la empresa STEREOCARTO CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA por la suma de \$120.250.00 (ciento veinte mil doscientos cincuenta dólares exactos).

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SEIS REGIDORES PROPIETARIOS.”

Segundo: En razón de lo acordado por el Concejo Municipal de Santa Cruz la empresa Geoinn Geospatial Innovations S. A., participante en el proceso de contratación 2022LA-0000021- 0021000001, presentó al Concejo Municipal, Recurso de Revocatoria contra el el acto de adjudicación del concurso 2022LA-000021-0021000001, denominado, servicios de consultoría en estudios topográficos para delimitación de terrenos que califiquen como patrimonio natural del estado en el área costera de Santa Cruz, promovido por



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

28

Municipalidad de Santa Cruz que adjudicó a Stereocarto Centroamerica S. A.

Tercero: La empresa Geoinn Geospatial Innovations S. A., alegó los siguientes incumplimientos de la empresa adjudicada:

“La oferta de STEREOCARTO CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA debió ser descalificada del concurso, como en efecto se pide por graves y trascendentes incumplimientos que violentan sustancialmente el ordenamiento regulador de la materia ya que Incumplen con el punto 16. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD (Para determinar cuáles de las ofertas presentadas son elegibles para adjudicación, se procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos admisibilidad establecidos para los siguientes aspectos.....), en su apartado 16.2. DE LOS EQUIPOS CON LO QUE DEBE CONTAR LA OFERENTE (Equipo de topografía (estación total) y GPS de doble frecuencia, Sistemas Aéreos no Tripulados (UAS) con sensores Fotogramétricos y LiDAR, o cualquier otro equipo con tecnología LIDAR, que cumpla con los requerimientos establecidos en el presente cartel)....., como podemos ver a continuación la Empresa STEREOCARTO CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA incumple en los parámetros mínimos solicitados

CONSIDERANDO

Vista la valoración realizada, y de conformidad con lo que establece el artículo 81 del reglamento a la ley de contratación administrativa, se le solicitó al oferente TOPYTOUR S. A., subsanar la patente comercial respectiva, sin embargo el oferente no atendió en el plazo otorgado por la Administración quedando descartada de este proceso de contratación.

De la misma manera la oferta presentada por GEOINN S. A., obtuvo un puntaje de 75,90 puntos quedando por debajo de la empresa Stereocarto Centroamerica S. A., ganadora del proceso de contratación con un total de 82,00 puntos obtenidos.

POR TANTO

Así las cosas, analizada la normativa mencionada y valorados los alegatos presentados por la empresa Geoinn Geospatial Innovations S. A., esta Comisión de Gobierno y Administración recomienda al Concejo Municipal de Santa Cruz



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

29

declarar sin lugar el Recurso de Revocatoria interpuesto por Geoinn Geospatial Innovations S. A. cédula 3-101-617005 contra el Acto de Adjudicación de la contratación N°2022LA-000021-0021000001, manteniendo lo acordado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 51-2022, Artículo 04, Inciso 07 celebrada el 20 de diciembre de 2022.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen 03-2023 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, se resuelve, recurso de revocatoria contra el acto de adjudicación del concurso 2022LA-000021-0021000001, se acuerda:

Analizada la normativa mencionada y valorados los alegatos presentados por la empresa Geoinn Geospatial Innovations S. A., declarar sin lugar el Recurso de Revocatoria interpuesto por Geoinn Geospatial Innovations S. A. cédula 3-101-617005 contra el Acto de Adjudicación de la contratación N°2022LA-000021-0021000001, manteniendo lo acordado por este Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 51-2022, Artículo 04, Inciso 07 celebrada el 20 de diciembre de 2022.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Lectura de Dictamen 04-2023 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, se transcribe:

La Comisión de Gobierno y Administración en atención al oficio SM-08-Ord.01-2023 en el cual se resuelve, recurso de revocatoria contra el acto de adjudicación del concurso 2022LA-000021-0021000001, promovido por TOPYTUR S. A., cédula 3-101-319631, recomendando lo siguiente:

RESULTANDO

Primero: El Concejo Municipal de Santa Cruz en la Sesión Ordinaria 01-2023, Artículo 04, Inciso 07 celebrada el 03 de Enero de 2023, acordó lo siguiente:

“CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR MAYORÍA (SEIS VOTOS) SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el **INFORME DE RECOMENDACIÓN LICITACION ABREVIADA NÚMERO 2022LA-000021-0021000001 SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS PARA DELIMITACIÓN DE TERRENOS QUE CALIFIQUEN COMO PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO EN EL ÁREA COSTERA DE SANTA CRUZ** de la Oficina de Proveeduría al ser las once horas



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

30

con cuarenta minutos del veintiuno de diciembre de 2022, según lo recomendado se acuerda: Fundamentados en la valoración técnica y legal, así como en la aplicación del sistema de evaluación a la ofertas admisibles; en apego a los artículos 4 de la ley de contratación administrativa, 86 y 100 de su reglamento, y según el artículo 54 del reglamento interno de la Proveduría Municipal, y la comisión de recomendación de adjudicaciones, visto interés manifiesto del presente concurso se adjudica la presente licitación a la empresa STEREOCARTO CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA por la suma de \$120.250.00 (ciento veinte mil doscientos cincuenta dólares exactos).

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SEIS REGIDORES PROPIETARIOS.”

Segundo: En razón de lo acordado por el Concejo Municipal de Santa Cruz la empresa TOPYTUR S. A., participante en el proceso de contratación 2022LA-0000021- 0021000001, presentó al Concejo Municipal, Recurso de Revocatoria contra el acto de adjudicación del concurso 2022LA-000021-0021000001, denominado, servicios de consultoría en estudios topográficos para delimitación de terrenos que califiquen como patrimonio natural del estado en el área costera de Santa Cruz, promovido por Municipalidad de Santa Cruz que adjudicó a Stereocarto Centroamerica S. A.

Tercero: La empresa Geoinn Geospatial Innovations S. A., alegó los siguientes incumplimientos de la empresa adjudicada:

“La oferta de STEREOCARTO CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA debió ser descalificada del concurso, como en efecto se pide por graves y trascendentes incumplimientos que violentan sustancialmente el ordenamiento regulador de la materia ya que Incumplen con el punto 16. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD (Para determinar cuáles de las ofertas presentadas son elegibles para adjudicación, se procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos admisibilidad establecidos para los siguientes aspectos.....), en su apartado 16.2. DE LOS EQUIPOS CON LO QUE DEBE CONTAR LA OFERENTE (Equipo de topografía (estación total) y GPS de doble frecuencia, Sistemas Aéreos no Tripulados (UAS) con sensores Fotogramétricos y LIDAR, o cualquier otro equipo con tecnología LIDAR, que cumpla con los requerimientos establecidos en el presente cartel)....., como podemos ver a



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

31

continuación la Empresa STEREOCARTO CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA incumple en los parámetros mínimos solicitados

CONSIDERANDO

Vista la valoración realizada, y de conformidad con lo que establece el artículo 81 del reglamento a la ley de contratación administrativa, se le solicitó al oferente TOPYTOUR S. A., subsanar la patente comercial respectiva, sin embargo el oferente no atendió en el plazo otorgado por la Administración quedando descartada de este proceso de contratación.

De la misma manera la oferta presentada por GEOINN S. A., obtuvo un puntaje de 75,90 puntos quedando por debajo de la empresa Stereocarto Centroamerica S. A., ganadora del proceso de contratación con un total de 82,00 puntos obtenidos.

POR TANTO

Así las cosas, analizada la normativa mencionada y valorados los alegatos presentados por la empresa TOPYTOUR S. A, esta Comisión de Gobierno y Administración recomienda al Concejo Municipal de Santa Cruz declarar sin lugar el Recurso de Revocatoria interpuesto por TOPYTUR S. A., cédula 3-101-319631 contra el Acto de Adjudicación de la contratación N°2022LA-000021-0021000001, manteniendo lo acordado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 51-2022, Artículo 04, Inciso 07 celebrada el 20 de diciembre de 2022.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen 04-2023 de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, se resuelve, recurso de revocatoria contra el acto de adjudicación del concurso 2022LA-000021-002100001, se acuerda:

Analizada la normativa mencionada y valorados los alegatos presentados por la empresa TOPYTOUR S. A, se declara sin lugar el Recurso de Revocatoria interpuesto por TOPYTUR S. A., cédula 3-101-319631 contra el Acto de Adjudicación de la contratación N°2022LA-000021-0021000001, manteniendo lo acordado por este Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 51-2022, Artículo 04, Inciso 07 celebrada el 20 de diciembre de 2022.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

32

INCISO 03. Lectura de Dictamen ZMT-01-2023 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre las dieciséis horas con diez minutos del treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés, se transcribe:

RESULTANDO

UNICO- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, en el artículo 13, Ley de Zona Marítimo Terrestre y su reglamento, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 51-2022, Artículo 04, Inciso 03, celebrada el día 20 de diciembre del año 2022.

CONSIDERANDO

I.- Revisado integralmente el expediente administrativo rotulado bajo el número 1845-12, y el oficio ZMT-0908-2022 emitido por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta Jefe del Departamento de ZMT, donde solicita al concejo municipal corregir la siguiente información:

En folio 286 del expediente administrativo número 1845-12, por una parcela en el sector costero Playa Azul, distrito 06 Cuajiniquil, cantón Santa Cruz, provincia de Guanacaste, con una medida de (20062 m²) según plano catastrado 5-2272816-2021, ubicada en zona de Protección, Zona de Alojamiento Turístico (4881 m²) y Zona Residencial Turístico, para uso condicional de cabinas (600 m²) según Plan Regulador vigente de Playa Azul.

POR TANTO

Por lo preceptuado en cuadro factico y jurídico, conforme a la recomendación del Proyecto de Resolución Razonada de las ocho horas del doce de febrero del año dos mil veintidós, la COMISION PERMANENTE DE ZONA MARITIMO TERRESTRE, recomienda al Concejo Municipal aprobar la solicitud de Adendum al Contrato de Prorroga a nombre de The Sanctuary Resort Spa, cedula jurídica 3-101- 268794, así mismo se autoriza al Alcalde Municipal a firmar el Contrato de Adendum de prorroga se concesión y envió correspondiente al Instituto Costarricense de Turismo. **COMUNIQUESE**

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen ZMT-01-2023 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre las dieciséis horas con diez minutos del treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés, se acuerda:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

33

Conforme a la recomendación del Proyecto de Resolución Razonada de las ocho horas del doce de febrero del año dos mil veintidós se aprueba la solicitud de Adendum al Contrato de Prorroga a nombre de The Sanctuary Resort Spa, cedula jurídica 3-101- 268794, así mismo se autoriza al Alcalde Municipal a firmar el Contrato de Adendum de prórroga se concesión y envió correspondiente al Instituto Costarricense de Turismo.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04. Señora Presidenta del Concejo: En mi condición de Presidenta de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre solicitar si lo tienen a bien que haga la solicitud a la Administración de que nos brinde un informe ya vemos este dictamen y muchos más llevan una tramitología posterior a la aprobación del Concejo una tramitología que ya no le corresponde al Concejo y que le corresponde a la Administración llámese enviar al ICT y demás con las recomendaciones que le Departamento brinde esto sería solicitarle a la Administración un informe a este Concejo Municipal de todas las solicitudes que este Concejo a aprobado a la fecha de hoy para nosotros tener un respaldo de y poder responder a las consultas de cómo está la tramitología de x y o z concesión que este Concejo Municipal ha aprobado.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos la solicitud presentada por la Presidencia de la Permanente de Zona Marítimo Terrestre.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 08. MOCIONES.

INCISO 01. Señora Presidenta del Concejo no hay mociones verbales.

INCISO 02. Señora Presidenta del Concejo no hay mociones escritas ni asuntos varios, el señor regidor Warner Rodríguez me solicita espacio para dar un comentario, someto a votación la modificación del Orden del Día.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

34

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se incluye espacio para comentario del señor Warner Rodríguez Angulo-Regidor Suplente
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 09. COMENTARIOS.

-Señor Warner Rodríguez Angulo-Regidor Suplente: Dando gracias a Dios por los eventos que tuvimos en Huacas estos días, en Huacas estamos en boca de todo el País por los asesinatos que se está dando más sin embargo podemos decir que la comunidad es inocente de lo que se está dando lo sucedió un día de estos que estábamos en tiempo de fiesta pero todas las actividades habían finalizado por que fue al frente del campo ferial en eso les agradecí a todos os chinameros porque siempre terminamos en el tiempo de ley y el problema que hubo ahí no era como los que venían sucediendo por ajuste de cuentas de drogas sino fue por asuntos familiares pero esto viene también de lo que hemos venido a la costa y suplicando por eso cuando vino el Presidente el 25 de Julio yo les decía acá en este concejo que de todos los Ministerios nos interesaba el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Seguridad Publica cuando se presento en el Liceo se presento un monto de mociones y yo medio escuchaba todo porque no estaba poniendo atención luego realice las consultas porque aun así pude ver que nunca se metió una moción de seguridad que e lo que tiene a este Cantón y a todo el País y a Guanacaste en un grave problema y no se hizo este Concejo no lo hizo hasta la sesión siguiente que la señora Ledis presento una moción de ahí acá no ha pasado nada absolutamente nada en seguridad aquí no se toca se tocará ahí que sobro mucha plata pero eso no eso no importa eso importa más entonces y estoy agradecido con los poquitos de Seguridad Pública porque siempre estuvieron ahí y hay que hacerles la fuerza ayudarlos ante las autorizades en Huacas tuvimos al Jefe de Guanacaste y le decíamos ponga más vehículos más miembros porque se necesitan yo recuerdo aquí que hubo una petición de la Alcaldía para aumentar uno policía municipales y se dijo que no se dijo que no solo los que viven en la costa saben o siente lo que es no tener policía mas que estar viendo un presupuesto que estar viendo una bendita tapa que se quedó quebrada señores nosotros les doy gracias a Dios que la actividad aunque sí se cayó el domingo y el lunes porque eso sucedió la mañana del sábado los números son favorables si eso sucediese el jueves viernes es una catástrofe en las entradas en la asistencia y yo solicito que de una vez por todos



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

35

seamos serios y acudamos a las autoridades porque ya en Huacas y esto nos los van a decir en la próxima asamblea que es en pocos días nos van a decir Warner vamos para el Ministerio San José brinquémonos todo lo del cantón o de la provincia pero ya todo mundo dice hay que ir fuerte y yo creo que acá debemos ser más consecuentes con lo que estamos viviendo yo vine ese 25 de Julio a esa sesión que más que sesión parecía una ceremonia de la industria del cine todo bonito ahí foto y sonrisita el problema que esta vivienda la costa mas que el centro de Santa Cruz es muy grave tanto en las carreteras las grandes colas como la seguridad y si nos ponemos a satinar porque después que sucedió lo que sucedió satanizaron am barrio a Huacas gente que escribe tonteras en las redes sociales pero esto es serio muchas gracias.

-Señora Presidenta del Concejo: Me uno a las palabras de donde indica sobre la inseguridad de Huacas es un asunto de toda la costa si hay que activar por que urge si me gustaría saber cuál es al gestión que ustedes como Asociación de Desarrollo han realizado ante el Ministerio de seguridad Publica me gustaría que nos traiga los recibidos para darle ese seguimiento respectivo por que Usted en este momento nos está achacando como Concejo Municipal igualmente la Alcaldía por que somos una Municipalidad aquí vamos todos Alcaldía y Municipalidad debemos de unirnos para velar por la seguridad de nuestro cantón no es solo el Concejo Municipal es Alcaldía y Concejo Municipal junto con las fuerzas vivas de los pueblos que son las Asociaciones de Desarrollo esto es importante y que nos quede claro compañeros porque no se vale muy fácil venir y quejarnos aquí sí pero cual es la gestión que estamos haciendo desde nuestro distrito como comunistas cuál es esa gestión a ver le invito al señor regidor nos haga llegar esos recibidos de las gestiones que han realizado seria importantísimo aquí no se vale señalar lo que tenemos activarnos desde aquí en adelante y ver que vamos hacer por la seguridad del Cantón, señor Acalde.

-Señor Alcalde Municipal: Creo a modo de pensar que Guanacaste en este momento con el auge que tiene y que ha tenido y que va atener Guanacaste se va a convertir en la primera economía del país y el que no lo tenga claro en este momento Guanacaste lleva una proyección constructiva de desarrollo impresionante y lo vemos porque aquí lo tenemos cuando le digo que aquí se aprobaron mas de mil quinientos permisos constructivos el años pasado gracias a una gestión articulada de control para ver todas esas fugas que hemos tenido



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

36

a través del tiempo lo que dice el Teacher es muy cierto la seguridad de nuestro cantón a nivel Concejo Municipal a nivel de Asociación de Desarrollo de Huacas a nivel administrativo hemos tenido reuniones con los señores Ministros de Seguridad hemos tenido al exdirector de Fuerza Publica en Huacas regional la vez pasada tuvimos una reunión la señora Mitzy Salazar nos acompañó en esa reunión y verdaderamente el recurso es bien escaso en este momento los vehículos están malos la falta de personal lo hemos visto y nos los han reiterado montones de veces que no hay ni siquiera un plan de preparación para policía a nivel nacional entonces no podemos pedirle más a algo donde no nos van a dar una respuesta en este momento y lo que están haciendo es intervenciones cuando hay fiestas llevan y traen a la GAO una intervención de seguridad por el evento masivo que hay pero en este momento la respuesta como si ellos dije cuando les vine a exponer el proyecto de seguridad de aumento de veinte policías y un aumento con quinientos millones de colones de inversión porque no son costos el Concejo Municipal no lo aprobó y cuando dijimos que no lo aprobó en su momento dijeron frases muy duras y hoy se los digo a Ustedes señoras y señores si nosotros no invertimos en la gallinita de los huevos de oro que es en seguridad porque en Guanacaste en este momento quien esta dando de comer es el turismo la cantidad de turistas que nos esta visitando es enorme y hoy en este momento los hoteles están llenos pero la seguridad hace falta por todos lados nosotros tenemos una policía municipal y podríamos decirle que desgastada en su momento hay un monto de policías incapacitados se nos accidente lastimosamente una muchacha en la madrugada por las altas horas extenuantes que estuvo trabajando en las Fiestas Típicas Nacionales y si vamos a ver la salud de los muchachos de seguridad de policía municipal unos son diabéticos otros son hipertensos ya todos llegaron a una vida prácticamente par aponerlos a trabajar en oficina y cuando nosotros dijimos necesitamos veinte policías municipales con conocimiento de abogado con conocimiento turístico este Concejo Municipal no los aprobó lógicamente hoy tuviéramos en una etapa de capacitación la respuesta no se va a dar hoy pero si era importante tomarlo en el momento porque el que no quiere ver el crecimiento que va a tener Santa Cruz Santa Cruz va a ser la primera potencia en Guanacaste y ya lo vimos a nivel deportivo felicidades a los deportistas las disculpas sino lo hicimos saber también de juegos nacionales pero en este momento en recaudación somos la primer municipalidad somos la municipalidad que le da soporte en temas de basura a todos los cantones de la provincia y no lo hago en una forma enérgica



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

37

de reclamo de capacitación de recapacitar nuevamente porque ahí hay quinientos que se fueron y que hoy son superávit en esta corporación municipal y que ocupamos veinte funcionarios de policía municipal en esta corporación y así como ocupamos un ingeniero más que se pidió para ayudarle al pobre Pirulo que está loco de ver y revisar permisos constructivos y no son permisos constructivos de cien pesos estamos hablando de permisos constructivos de cinco millones de dólares que hay que ponerle una atención especial para ver que todo este en orden que todo que este SETENA completo que todo este y son permisos son constructivos de muchos millones de colones creo que lejos de hacer es ver cómo podemos como Corporación Municipal colaborar en esto tan importante que es la seguridad si estamos invirtiendo en cámaras pero si al final de cuentas llamamos a Fuerza Pública no tengo vínculos si llamamos a policía municipal tengo la mitad incapacitados entonces yo creo que es momento de reflexionar como Concejo Municipal como Corporación en conjunto y ver la verdadera necesidad que tenemos en materia de seguridad y de dar respuesta y dar respuesta no es con un garrote es dar respuesta armada ya porque hoy los delincuentes están mejor capacitados y mejor armados que los pobres que tienen que ver la parte de seguridad de nuestro país.

-Señora Presidenta del Concejo: Darle la palabra al señor regidor Elias Espinoza

-Señor Elías Espinoza Gambo-Regidor Propietario: Que cansado don Jorge ese tema aquí lo avanzamos bastante ese no era un proyecto y lo dije en ese momento y lo vuelvo decir ahora no era proyecto y lo mantengo que iban a hacer esos policías donde estaba lo que iban a hacer por favor seamos serios eso era una ocurrencia cuando Usted presente un proyecto bien hecho lo vamos a analizar como consta que preparación tenían pregunto aquí la señora Ledis en ese momento no vengamos con un tema ya viejo echando culpas Usted dijo que no iba a echar culpas pero las está echando y tenemos la cara para ponerla y decir si la rechazamos porque por que era un proyecto mal hecho no cumplía con todo perdón pero así tiene que ser no se lo puedo decir diferente cuando este bien hecho el proyecto y creamos que va a beneficiar perfecto donde van a estar los policías que iban a tener se nombraban policías donde estaban las armas después vemos como hacíamos con las armas no eso tiene que estar realmente especificado ocupamos tantas armas tantos chalecos ocupamos tantas motos no primero contratamos y después vemos ese es mi análisis ese es un



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2023
del 31 de enero 2023

38

tema que ya analizamos en aquel momento cuando venga lo analizamos con toda la responsabilidad que corresponde gracias.

-Señora Presidenta del Concejo: Don Jorge no se trata de que sigan matando así como Usted lo acaba de decir jamás ni nunca el problema acá se solicitó un informe de cómo se iban a utilizar esos policías y no nos llegó el informe nosotros en ningún momento ningún un proyecto que nosotros hemos dejado de aprobar lo hemos hecho porque queremos don Jorge y señores de este Concejo Municipal y ciudadanía que nos ve siempre hemos solicitado los informes respectivos para poder la aprobación como corresponde y de una forma responsable este Concejo Municipal lo ha hecho de veraz deja mucho que desear su comentario ese comentario que acaba de hacer fuera de micrófono porque este Concejo Municipal jamás quisiera que esto este sucediendo en nuestro Cantón nosotros somos muy responsables a la hora de aprobar un presupuesto para cualquier proyecto igual estamos siempre en la disposición de apoyar a la Administración solamente para aclarar eso, si alguien más desea participar de los que no hemos participado si ya participamos es un tema que le vamos a dar mucho polémica y creo que ya se conversó lo que se tenía que conversar necesitamos una coordinación seria con la Administración importante eso si que quede bien claro, dar por finalizada la sesión en este momento.

ARTÍCULO 09. CIERRE.

INCISO 01. Señora Presidenta del Concejo, sin más asuntos cierra la sesión ordinaria cinco dos mil veintitrés al ser dieciocho horas cincuenta y un minutos del martes treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.